INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 385-2025

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.707 de Bogotá, en mi calidad de Subgerente Administrativa y Financiera -supervisora del Contrato No*. 385-2025* debidamente designada para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los Manuales de Contratación y Supervisión de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. INDICACIÓN DE LOS DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO:	385-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	*3 de Octubre de 2025 (03/10/2025)*
NOMBRE CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL:	GESTIÓN EN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	9 0 0 5 8 0 9 8 2-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO ARMANDO ORDOÑEZ MAHECHA
C.C. NO.	80.239.643
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de materiales y elementos especializados para la realización de tratamientos técnicos de conservación y almacenamiento del acervo documental para Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($22.949.881,oo) M/CTE
VALOR FINAL:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($22.949.881,oo) M/CTE
PLAZO:	Ciento veinte (120) días sin que se exceda del 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO:	*7 de Octubre de 2025 (07/10/2025)*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025 (31/12/2025)

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

El contrato 385-2025 fue respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

NÚMERO DEL PROYECTO	NO. CDP	VALOR TOTAL CDP	NO. CRP	VIGENCIA	VALOR TOTAL CRP
Funcionamiento	602	$12.000.000	656	2025	$11.999.886
Funcionamiento	603	$10.500.000	657	2025	$10.499.995
Funcionamiento	604	$500.000	658	2025	$450.000

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la certificación del Tesorería, la ejecución presupuestal y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato *385-2025* es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.949.881
VALOR EJECUTADO CONTRATISTA	$ 22.839.818
VALOR NO EJECUTADO CONTRATISTA	$ 110.063
VALOR DEL SALDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL CRP	$ 22.949.881
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA UAECD	$ 110.063
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 22.839.818
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 22.949.881

NOTAS ACLARATORIAS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Del valor total del contrato No. 385-2025, se encuentra pendiente el pago por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($22.839.818) M/CTE**, correspondiente a la ejecución contractual.

JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN DE SALDOS:
El valor unitario de cada elemento excede el saldo disponible cada CRP, por lo tanto se ajustó las cantidades y los saldos correspondientes son objeto de liberación.

4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado durante la ejecución contractual, el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con la siguiente información:

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO SOPORTE
1	Entregar los elementos de conformidad con las características técnicas	Sí	Acta de Reunion para entrega de los siguientes elementos: • 260 Pliegos de cartulina desacidificada o libre de

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 385-2025

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO SOPORTE
	establecidas en el anexo técnico y el Estudio previo		ácido de 200-240 g/m2 (10pt = 0.25mm / 240gsm). • 25 rollos de Cinta adhesiva para conservación Transparente. Rollos de 50 m x 20mm. • 33 rollos de Cinta Textil autoadhesiva con pegamento de pH neutro y sin solventes. • 4 Almohadilla de limpieza de documentos. La entrega se realizó dentro del plazo de ejecución pactado.
2	Entregar los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato.	Sí	
3	Cambiar los elementos que no satisfagan las condiciones técnicas requeridas	Sí	El contratista manifestó en todo momento la disponibilidad para realizar el cambio, pero debido a que todos los elementos están en buen estado, no fue necesario
4	Contar con el transporte requerido para entregar los elementos en la sede	Sí	El contratista hizo entrega de los elementos en las instalaciones de la UAECD
5	Disponer y emplear para la ejecución del contrato del personal, elementos, equipos y herramientas requeridas para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en estudios previos, propuesta presentada, contrato y demás documentos concernientes al proceso y normatividad vigente y aplicable	Sí	El contratista dispuso y empleó el personal, elementos, equipos y herramientas requeridas para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en estudios previos, propuesta presentada, contrato y demás documentos concernientes al proceso y normatividad vigente y aplicable.

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del Contrato **385-2025**, por parte de supervisión.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 385-2025

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Que GESTION EN INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS constituyó la póliza de seguro de cumplimiento y calidad No. **11-44-101266439**, a favor de U**NIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD**, expedida por la compañía ***Seguros del Estado S.A.***, que ampara el Contrato No *385-2025*, aprobada el 07/10/2025.

AMPAROS	N° PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
		Desde	Hasta		
Cumplimiento	11-44-101266439 - 0	03/10/2025	03/08/2026	$4,589,976.20	Seguros del Estado S.A.
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	11-44-101266439 - 0	03/10/2025	03/08/2026	$4,589,976.20	Seguros del Estado S.A.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor o interventor, certifico, que durante el plazo de ejecución del contrato, contratista GESTIÓN EN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS, representado por RODRIGO ARMANDO ORDOÑEZ MAHECHA, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

7. SANCIONES CONTRACTUALES, Y DECLARATORIAS DE SINIESTRO E INCUMPLIMIENTOS.

Durante la ejecución del contrato *385-2025* no se impusieron ningún tipo sanciones contractuales (multas, cláusula penal o caducidad) y/o no se han declarado siniestros. A la fecha, en mi calidad de supervisor certifico que no tengo conocimiento de proceso sancionatorio contractual en curso.

8. DOCUMENTOS SOPORTE

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato *385-2025* cuyo objeto es *Compra de materiales y elementos especializados para la realización de tratamientos técnicos de conservación y almacenamiento*

del acervo documental para Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital certifico que todos los soportes de ejecución reposan en el siguiente link de SECOP:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

9. OBSERVACIONES ADICIONALES Y SALVEDADES:

Los elementos objeto de la compraventa se reciben a satisfacción una vez verificados por el área técnica Gestión Documental de la Subgerencia administrativa y Financiera.

Se firma en Bogotá el día ***20 de noviembre de 2025***

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
SUPERVISOR

RODRIGO ARMANDO ORDOÑEZ MAHECHA
GESTIÓN EN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS
CONTRATISTA

Proyectó: Natacha Eslava Vélez Contratista SAF